

---

# Investigar en cuidados con o sin barreras

Sergio R. López Alonso<sup>a</sup>, Ángel A. Martínez Ques<sup>b</sup>

y Cristina Quesada Ramos<sup>c</sup>

<sup>a</sup>Técnico Asesor. Dirección Regional de Desarrollo e Innovación en Cuidados. Servicio Andaluz de Salud. <sup>b</sup>Supervisor de Área de Formación e Investigación. Complejo Hospitalario de Ourense. Servizo Galego de Saúde.

<sup>c</sup>Enfermera. Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría.

Hospital de Cruces. Bizkaia. Osakidetza

## Resumen

La investigación en el cuidado de la salud por parte de las enfermeras está siendo un proceso lento y contranatural, dada la limitación para el doctorado en muchas universidades a nivel internacional. A pesar de ello, la producción científica de las enfermeras españolas mantiene un crecimiento exponencial desde hace más de 30 años. En este sentido, se puede mencionar que ha existido cierto fomento de la investigación en cuidados por parte del Instituto Carlos III con un número creciente de proyectos financiados. No obstante, dicha financiación sigue siendo muy escasa y la producción científica generada lo es todavía más.

En sus convocatorias, se observa un desequilibrio en las oportunidades de acceso para profesionales sanitarios no médicos, destacando: un baremo no acorde al área disciplinar para la evaluación de publicaciones considerando exclusivamente la base de datos MEDLINE, y la evaluación de la productividad de los investigadores sólo mediante el factor de impacto del Science Citation Index.

Al mismo tiempo, esta situación está favoreciendo e incentivando la publicación científica en lengua inglesa (también en Medicina), que choca frontalmente con la política de promoción del español, que realiza el Ministerio de Cultura a través del Instituto Cervantes.

La generación de conocimiento debe ser reconocida y valorada independientemente del área disciplinar, del idioma y de la base de datos donde se albergue la revista científica. Así, se echan en falta las bases de datos IME, PsichoINFO, PSICODOC, ISOC-Sociología y CC. Políticas, CUIDEN o CINAHL; así como los índices bibliométricos desarrollados por el Instituto de Estudios Documentales de la Ciencia (CSIC-Universidad de Valencia) y por la Fundación Index.

**Palabras clave:** investigación en enfermería, investigación biomédica, financiación de la investigación, apoyo a la investigación como asunto, ética en investigación, investigación sobre servicios de salud y política de investigación en salud.

## Summary

Nursing care research is a low and counternatural process, once known the access limitation to PhD studies in many international universities. Nevertheless, scientific publications produced by Spanish nurses keep an exponential growth for the last 30 years. By the way, it can be men-

tioned that there has been some help by the Institute Carlos III for nursing research. However, nursing research funds has been short, and it has been even shorter the scientific publication produced from it.

Research funds access is unbalanced, detrimentally to non-medical health professionals: Standards are not adjusted to every professional for publications evaluation, considering just MEDLINE database; and researchers production evaluation is performed only via the impact factor from the Science Citation Index.

At the same time, this situation is helping and supporting scientific publication in english language (also in medicine), opposing to the promotion of Spanish which the Ministry of Culture carries out through the Cervantes Institute around the world.

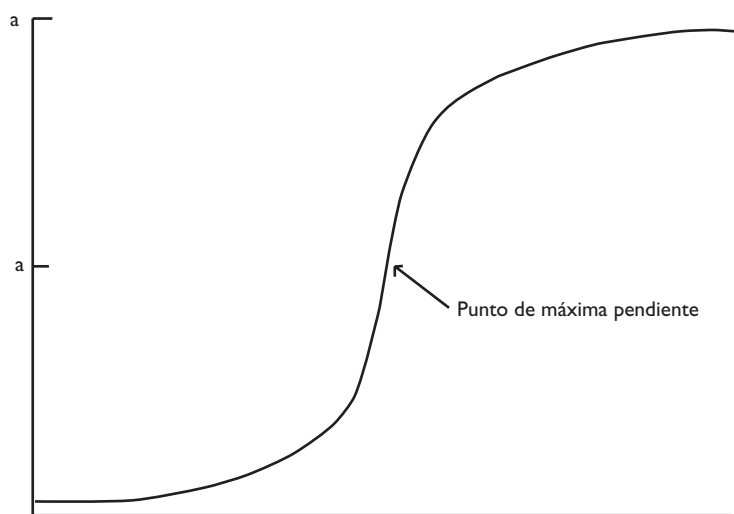
Knowledge generation must be recognised and valued independently of the disciplinary area, language and database where the scientific journal is indexed. So, it is important to take into account: databases such as "IME", "PsichoINFO", "PSICODOC", "ISOC-Sociología y CC. Políticas", "CUIDEN" or "CINAHL", and bibliometric indexes developed by the Institute of Science Documental Studies (CSIC-University of Valencia) and by Index Foundation.

**Key words:** Nursing research, Biomedical research, research support as topic, ethics, research, Health Services research, Health research policy.

La inmersión de las enfermeras en la investigación está siendo un proceso lento y contranatural, dado el veto encontrado para el acceso al doctorado en muchas universidades a nivel internacional, donde se podrían destacar varios países europeos occidentales. Es por ello que el avance en el desarrollo de esta disciplina se ve reforzada a partir de la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior, donde la enfermería se convierte en una titulación con acceso al tercer ciclo de estudios universitarios en todos los países de la Unión Europea. Sirva de ejemplo la reciente aprobación en España del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el

que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

A pesar de esta limitación, la producción científica de las enfermeras españolas está logrando un fuerte ritmo de crecimiento desde hace más de 30 años, situándose desde los 47 artículos publicados en el año 1978 a los 1.526 en el año 2006 (datos facilitados por la Fundación Index a partir de la base de datos CUIDEN). Este ritmo de producción está convirtiendo a las enfermeras españolas en un referente para el espacio científico iberoamericano. Hasta la actualidad la producción científica ha presentado una curva de crecimiento potencial ( $y=x^a$ )<sup>1</sup>. Esta producción, con más de 1.500 artículos publicados en el año



**Figura 1.** Curva logística.

2006, no ha comenzado aún a saturarse, por lo que la tendencia a convertirse en una curva logística no ha empezado (fig. 1).

A su favor, cabe mencionar que ha existido cierto fomento de la investigación en cuidados por parte del Instituto Carlos III, como agencia gubernamental para la financiación de proyectos de investigación en España, ya que el número de proyectos de enfermería financiados ha crecido en los últimos años<sup>2,3</sup>. No obstante, no es menos cierto que la financiación obtenida por las enfermeras para desarrollar sus proyectos de investiga-

ción es muy escasa, acorde a las memorias del Instituto Carlos III y a las publicaciones del Boletín Oficial del Estado<sup>2,3</sup>. Esta escasez se ve acrecentada si se considera que las enfermeras son el mayor colectivo de profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud. Por otra parte, sorprende conocer que la producción científica derivada de estos proyectos no alcanza más de un 0,15% de las publicaciones indexadas en CUIDEN, principal base de datos de enfermería y ciencias afines del ámbito iberoamericano<sup>4</sup>.

Ante este panorama está justificado pensar en la posible existencia

de barreras que limiten el acceso a la financiación de los proyectos que presentan las enfermeras. En este sentido, no es necesario hurgar muy a fondo para observar que, en todas las convocatorias de ayudas a la investigación sanitaria, existe un desequilibrio en las oportunidades de acceso a las mismas para los profesionales sanitarios no médicos. Algunas de las convocatorias para la financiación de proyectos de investigación sanitaria a las que se puede hacer referencia son: la Resolución 8.158 de 27 de marzo de 2007, la Resolución 8.263 de 21 de marzo de 2007, la Resolución 10.961 de 13 de junio de 2006 o la Resolución 6.320 de 30 de marzo de 2006.

En estas convocatorias la valoración de los investigadores presenta las siguientes características:

1. El baremo de méritos sobre publicaciones en revistas científicas para la valoración de los investigadores no se ajusta a su área disciplinar, ya que se toma en consideración exclusivamente la base de datos MEDLINE, reconocida como la base de datos del área biomédica por excelencia. En este sentido, la solicitud de las convocatorias anteriores del Instituto Carlos III, donde los investigadores deben introducir

sus publicaciones, requiere el número de indexación del artículo en la base de datos MEDLINE, desechando aquellos artículos no indexados en ésta. Esta situación hace que el número de publicaciones y, por tanto, la puntuación obtenida en este apartado, se vea reducida de manera significativa, ocasionando una notoria desventaja en las oportunidades de acceso a estas ayudas para los profesionales sanitarios no médicos.

Para el caso que aquí concierne, hay que añadir que existen bases de datos específicas de otras áreas, como es CINAHL o CUIDEN para la disciplina enfermera. Esta última alberga prácticamente la totalidad de la investigación producida en España<sup>5</sup>. Asimismo, CUIDEN acumula más de 50.000 referencias de 426 publicaciones periódicas que son producidas en los países iberoamericanos, conformando un gran espacio científico para la disciplina enfermera<sup>5</sup>.

2. La evaluación de la productividad de los investigadores toma en consideración el factor de impacto derivado del *Science Citation Index* que ostenta la revista donde ha publicado el investigador.

Este factor de impacto se puede consultar en el *Journal Citation Reports*

(JCR) de Thomson-ISI, empresa privada con ánimo de lucro, y se utiliza para contrastar la calidad de las publicaciones. Hoy en día este indicador bibliométrico se calcula solamente sobre 63 revistas de enfermería, todas en inglés, de las 6.800 incluidas<sup>6</sup>. Esta cifra no llega a alcanzar el 0,01% del total. En cambio, este indicador se calcula sobre más de 3.000 revistas médicas, acercándose al 50% del total<sup>6</sup>. El resto de revistas corresponden a otras disciplinas como la ingeniería, botánica y química, entre otras.

Ante esto, es preciso mencionar que existen indicadores de esta índole específicos del área disciplinar al que se hace referencia, en este caso la enfermería. Estos indicadores se pueden encontrar en CUIDEN CITACION, siendo desarrollados por la Fundación Index, organización científica sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía<sup>7</sup>. Asimismo, es necesario señalar que los indicadores sobre el impacto de las revistas científicas enfermeras, que se encuentran en CUIDEN CITACION, forman parte del baremo oficial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el sistema de selección de personal estatutario

temporal y en el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de enfermeras en el Servicio Andaluz de Salud: Resolución de 18 de octubre de 2005 (BOJA número 211); y en la Resolución de 5 de junio de 2007 (BOJA número 216).

Por otra parte, existe un indicador más apropiado para evaluar al investigador, como es el impacto de autor conocido como el factor H de Hirsch<sup>8</sup>. Se da la circunstancia que existe la posibilidad de realizar el cálculo del impacto de autor de los investigadores enfermeros según la base de datos CUIDEN<sup>4</sup>.

De este modo, la política de subvenciones y ayudas a la investigación biosanitaria que el Instituto Carlos III viene realizando en los últimos años, especialmente en las de mayor cuantía económica como los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) o las Redes Temáticas, favorece notablemente a la disciplina médica en perjuicio de otras disciplinas a las que hace inviable su concurrencia, dado que sus mecanismos de evaluación discriminan su producción científica.

Al mismo tiempo, esta situación está favoreciendo e incentivando la publicación científica en lengua inglesa en

perjuicio de la lengua española. Esto puede tener una grave repercusión en una disciplina referente a nivel mundial, ya que las enfermeras españolas son muy demandadas por otros países occidentales gracias al desarrollo disciplinar obtenido, entre otras cosas por la investigación que podría verse resentida, a lo que cabe añadir que con ello se favorecen igualmente las patentes extranjeras en perjuicio de las españolas, muy sensibles a este tipo de desarrollo científico. Asimismo, esta postura choca frontalmente con la política de promoción del español en todo el mundo, que desde hace años realiza con gran esfuerzo el Ministerio de Cultura a través del Instituto Cervantes. Esta depreciación del español se realiza también en el área médica, ya que la base de datos IME (Índice Médico Español) y los índices bibliométricos sobre las revistas biomédicas españolas desarrollados por el Instituto de Estudios Documentales de la Ciencia (CSIC-Universidad de Valencia) son ignorados en las convocatorias, y cuya falta de reconocimiento hace invisible el conocimiento escrito en español<sup>9</sup>. Puesto que gran parte del consumo de revistas científicas por parte de los profesionales dedicados a la práctica asistencial están

escritas en español, puede afirmarse que al potenciar publicaciones científicas en inglés se incentiva la evasión de conocimiento hacia el extranjero y se beneficia más directamente a los países anglosajones, con el consiguiente despilfarro de medios.

Por otra parte, una asistencia centrada en el paciente requiere de una investigación favorecedora de esa línea, por lo que debe eliminarse la permanente “autocontradicción preformativa”, o lo que es lo mismo, decir una cosa y hacer justo lo contrario. También debe eliminarse el “rasero único” que se aplica en la investigación biosanitaria para todas las áreas disciplinares, lo cual atentaría contra los principios de igualdad y de libertad de investigación contenidos en el texto constitucional.

Frente a la actual situación, parece ineludible la intervención al unísono de todas aquellas entidades que tienen entre sus fines la promoción de la disciplina enfermera. Entre estas entidades se podrían mencionar el Consejo General de Enfermería de España y los Colegios Oficiales de Enfermería, las asociaciones científicas, las escuelas universitarias de enfermería e incluso los sindicatos profesionales. En este sentido, la convocatoria del Ins-

tituto Carlos III debe sólo servir de ejemplo, y la intervención de estas entidades debiera realizarse ante cualquier otra convocatoria pública de investigación, bien sea a nivel local, autonómico o nacional.

Esta desigualdad debiera ser también desaprobada y objetada por otras entidades que defiendan el desarrollo disciplinar de psicólogos o sociólogos, entre otros. Dichos colectivos desempeñan sus labores profesionales dentro del ámbito de la salud y disponen de bases de datos específicas que incluyen su propia producción científica, entre las que se puede mencionar PsichoINFO o PSICODOC, e ISOC-Sociología y Ciencias Políticas. Estas dos últimas en español, y con más de 70.000 y de 45.000 registros, respectivamente<sup>10,11</sup>.

A modo de conclusión, se puede señalar que la falta de una política más moderna acorde con el desarrollo de la investigación científica en general, y de la investigación de cada disciplina en particular, es cada vez más imperiosa. La generación de conocimiento debe ser reconocida y valorada independientemente del área disciplinar, del idioma y de la base de datos donde se albergue la revista científica.

De este modo, es de justicia reconocer también el conocimiento indexado en otras bases de datos distintas a MEDLINE, especialmente la de otras áreas disciplinares, sean en inglés o español, y el reconocimiento de otros indicadores bibliométricos, además del factor de impacto derivado del *Science Citation Index*. En este sentido, y para el caso de la disciplina enfermera, se hace necesario considerar la producción científica en cuidados realizada en español o inglés, incluyendo al efecto una mención expresa en las bases de las convocatorias oficiales para la financiación de proyectos. Esta medida debe ir acompañada de:

- La posibilidad de inclusión del número de indexación de las bases de datos CUIDEN o CINAHL en las solicitudes de las convocatorias del Instituto Carlos III.
- La evaluación de la calidad de las publicaciones acorde a los factores de impacto de las revistas científicas de enfermería que se encuentran en CUIDEN CITACIÓN, o en el *Science Citation Index*, en su caso.
- La evaluación de los investigadores según su contribución científica medida con el impacto de autor según el factor H de Hirsh extraído de la base de datos CUIDEN.

## BIBLIOGRAFÍA

---

1. Gálvez Toro A. Publicaciones de enfermería en España. *Rev Rol Enf*. 2001;24(5):355-9.
2. Fondo de Investigación Sanitaria. Anuario FIS 1998, 1999, 2000. Disponible en: <http://www.isciii.es/> (consultado el 27 de diciembre de 2006).
3. Ministerio de Sanidad y Consumo. 8180 Resolución de 12 de abril de 2004, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se dispone la publicación de las subvenciones.
4. Gálvez Toro A, Amezcu M. El factor h de Hirsch: the h-index. Una actualización sobre los métodos de evaluación de los autores y sus aportaciones en publicaciones científicas. *Index Enferm* (edición digital) 2006;55. Disponible en: <http://www.index-f.com/index-enfermeria/55/6398.php> (consultado el 18 de marzo de 2007).
5. Base de datos CUIDEN. Disponible en: <http://www.index-f.com/busquedas.php> (consultado el 18 de marzo de 2007).
6. Science Citation Index Expanded. Disponible en: <http://www.thomsonscientific.com/cgi-bin/jrnlst/jloptions.cgi?PC=D> (consultado el 28 de noviembre de 2007).
7. Fundación Index. Disponible en: [www.index-f.com](http://www.index-f.com) (consultado el 28 de noviembre de 2007).
8. Hirsch JE. An index to quantify an individual's scientific research output. *Proc Nat Acad Sci*. 2005;46:16569-72.
9. Instituto de Estudios Documentales de la Ciencia. Disponible en: [http://147.156.181.37/imecitas/impacto\\_ime.asp](http://147.156.181.37/imecitas/impacto_ime.asp) (consultado el 28 de noviembre de 2007).
10. PSICODOC. Base de datos bibliográfica de Psicología. Disponible en: <http://psicodoc.copmadrid.org/psicodoc.htm> (consultado el 28 de noviembre de 2007).
11. ISOC - Sociología y Ciencias Políticas. Disponible en: <http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp> (consultado el 28 de noviembre de 2007).

